



REF.: OTORGA PLAZO ADICIONAL DE 180 DIAS POR UNA SOLA VEZ, A LA VIGENCIA DE LOS SUBSIDIOS, DE UN PROYECTO DEL PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR, TÍTULO II, PARA LA ATENCIÓN DE VIVIENDAS DEL PROGRAMA “QUIERO MI BARRIO” DE SELECCIÓN 2016, REGULADO POR LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 3.545 (V.yU.) DEL 07.06.2016, Y EL D.S N° 255 (V. y U.) DE 2006, A BENEFICIARIOS (AS) DEL COMITÉ VECINAL DE DESARROLLO BARRIO EL ENCUENTRO, DE LA COMUNA DE CASTRO, PROVINCIA DE CHILOÉ, REGION DE LOS LAGOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

027

PUERTO MONTT,

05 ENE. 2018

VISTOS

1. Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 255, (V. y U.) de 2006 y sus modificaciones posteriores, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, en especial lo dispuesto en el artículo 38°;
2. El Ord. N° 0010, de fecha 05.01.2011, del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo que establece criterios sobre prórrogas y/o aumentos de plazo para proyectos FSV y PPPF.
3. Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 3.545 (V.yU.), del 07.06.2016 y sus modificaciones posteriores, que establece el Llamado Especial a postulación para el desarrollo de proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, para la atención de viviendas del programa “Quiero mi Barrio”, de selección 2016.
4. La Resolución Exenta N° 2.601(V.y U.), de 13.12.2016, que aprueba nómina de postulantes seleccionados en el mes de noviembre, del Llamado nacional en condiciones especiales año 2016, para el desarrollo de proyectos del PPPF, para la atención de viviendas del programa “Quiero mi Barrio” de las comunas de Ancud, Castro y Quellón, de la región de Los Lagos.
5. La Resolución Exenta N° 251 (V.yU.), de 23.02.2017 que rectifica la Resolución Exenta N° 2.601 (V.yU.), del 13.12.2016.
6. El Informe de Avance suscrito por profesional contraparte Técnica Delegación Provincial SERVIU Chiloé, de fecha diciembre de 2016, además de la carta N° 156/2017 de fecha 04.12.2017 de la Entidad Patrocinante Rentz, la Carta Gantt y Programación de Obra, extendido por el Contratista Constructora DyN, ITO y representante de Entidad Patrocinante Rentz, todos instrumentos adjuntos al Ord. N° 773 de fecha 01.12.2017 del Delegado SERVIU Provincia de Chiloé, que fundamentan la solicitud de prórroga de subsidios del Comité Vecinal de Desarrollo Barrio el Encuentro de Castro;
7. Lo solicitado por el Director Regional de SERVIU, Región de Los Lagos, contenido en su Oficio Ord. N° 4.550, de fecha 21.12.2017, en orden a otorgar ampliación de plazo de subsidio de 180 días, a la vigencia de los Subsidios habitacionales, de los integrantes del Comité Vecinal de Desarrollo Barrio el Encuentro, de la comuna de Castro.
8. Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397 de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y Resolución N° 208, de fecha 29 de enero de 2001, de Vivienda y Urbanismo, que me designa Jefe de Departamento de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Lagos.

CONSIDERANDO

1. Que, mediante oficio Ordinario N°4.550 (V.Y.U), señalado en los vistos de la presente resolución, el Director Regional del SERVIU, solicita ampliación de plazo de vigencia de 180 días, pertenecientes a los(as) beneficiarios(as) del Comité Vecinal de Desarrollo Barrio el Encuentro, de la comuna de Castro, según antecedentes ingresados a través de carta emitida por la Entidad Patrocinante argumentado en el informe de avance suscrito por profesional SERVIU, que el retraso en las obras obedece a que han existido factores externos que han interferido en la ejecución de la obra, déficit de mano de obra debido a las construcciones de grandes proyectos en la isla que han requerido gran cantidad de personal, como asimismo el hecho de que las ventanas del proyecto fueron fabricadas en la ciudad de Puerto Montt, altos costos, entre otros;
2. No obstante, lo anterior, ha quedado acreditado que las obras se encuentran con un porcentaje del **51,47 %** de avance, según consta en Informe suscrito por el profesional del SERVIU, y de los antecedentes presentados por la Entidad

Patrocinante, indicados en los vistos, los cuales entregan antecedentes suficientes que acreditan el avanzado grado de avance de las obras;

3. El Memorandum N° 144, de fecha 28.12.2017, del Profesional Analista del Dpto. de Planes y Programas, que propone dictar la Resolución Exenta, aprobando la solicitud atendido que la petición se enmarca en la posibilidad de una primera prórroga de aumento de plazo de subsidio, teniendo un avance de obras equivalente al 51,47 %.

4. Que, el artículo 38 letra d), del Decreto Supremo N° 255, (V. y U.) de 2006 y sus modificaciones, señalado en los vistos de la presente resolución, faculta al SEREMI, mediante resoluciones fundadas dictadas a petición del SERVIU, otorgar un plazo adicional al de la vigencia del Subsidio, de hasta 180 días corridos, cuando se acredite a satisfacción del SERVIU, letra d) "Que encontrándose la obra en ejecución en cualquiera de los tres Títulos, se registra un avance de obras igual o mayor al 50%, lo que deberá verificar el SERVIU".

5. Que, en virtud de lo expuesto y antecedentes acompañados, dicto lo siguiente;

RESOLUCIÓN

1. **OTORGA** plazo adicional de 180 días por una sola vez, a la vigencia de los subsidios, de un Proyecto del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Título II, para la atención de viviendas del Programa "Quiero mi Barrio" de selección 2016, regulado por la Resolución Exenta N° 3.545 (V.yU.) del 07.06.2016, y el D.S N° 255 (V. y U.) de 2006, a beneficiarios (as) del Comité Vecinal de Desarrollo Barrio el Encuentro, de la comuna de Castro, Provincia de Chiloé, región de Los Lagos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE




GUILLERMO VILLEGAS BARRIOS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
VIVIENDA Y URBANISMO DE LOS LAGOS

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento


ILSE URRUTIA TRAUTMAN
MINISTRO DE FE



DISTRIBUCION:

- Sr. Director Regional SERVIU Región de Los Lagos
- Sr. Delegado Provincial SERVIU Chiloé.
- Dpto. Operaciones Habitacionales SERVIU Región de Los Lagos
- Operaciones Habitacionales, Área Asistencia Técnica SERVIU Región de Los Lagos
- Archivo Dpto. Planes y Programas SEREMI MINVU Región de Los Lagos
- Archivo Jurídica SEREMI MINVU Región de Los Lagos
- Archivo Partes SEREMI MINVU Región de Los Lagos

GVB/CHM/MCG

